

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 89
MARTES 12/05/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL ANCUD**

*les. 89
23 junio 2015
[Signature]*

En Ancud, a doce días del mes de mayo de dos mil quince, a las 15:23 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 88 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud, **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (subgte) **SRA. SONIA OYARZUN ORTEGA.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOS**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal;
SR. LUIS ASTUDILLO, Asesor Jurídico; **SRA. LEONOR HERRERA**, Directora de Secplan

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES N° 86 – 87
- 2.- AUTORIZACION CELEBRACION CONTRATOS
- 3.- CORRESPONDENCIA
- 4.- VARIOS

Interviene la Directora de la Secplan Sra. **LEONOR HERRERA**, presentando al H. Concejo Municipal el acta de evaluación de la Licitación Pública "Mejoramiento y Servicios Higiénicos, Ampliación Casa del Emprendedor", previamente le hace entrega copia del acta a cada Concejales. Informa que en este proceso se presentaron dos oferentes, cumpliendo con todas las exigencias resultando con el puntaje para adjudicarse la Licitación don Enzo Jaramillo Jaramillo, explicando que se trata de un proyecto FRIL que se divide en dos partes, por un lado es el mejoramiento de infraestructura de una propiedad del municipio en calle Baquedano y el segundo proyecto que contiene es el mejoramiento de servicios higiénicos del edificio municipal, uno en el primer nivel, al lado del Teatro Municipal y otro en el segundo piso, al lado de la Secplan, cambio de artefactos sanitarios, puertas y ventanas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta si los servicios higiénicos aledaños al Teatro Municipal van a quedar a disposición de los usuarios todas las actividades que se van a realizar en dicha atrás.

La **SRA. HERRERA** contesta que sí porque van a ser baños públicos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** destaca y resalta esta iniciativa, toda vez que era absolutamente necesario, demandado por mucho tiempo por la comunidad, está totalmente de acuerdo en que se concrete, porque será utilizado no solo para quienes concurren a las diferentes actividades que se desarrollan en el Teatro sino que también por los actores y personas que vienen de otros lugares a hacer uso de ese recinto municipal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si dentro del proyecto de mejoramiento de infraestructura de los servicios higiénicos del Teatro contempla algo más que los baños, teniendo presente que un día cualquiera de lluvia en una presentación de cualquier obra artística, se puede escuchar como cae el agua en el techo, en alguna ocasión ya se cayó el techo de Teatro, pregunta si hay alguna mejora de la sala.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que independiente del proyecto que les han presentado solicita a la Directora de la Secplan se trabaje uno sobre un proyecto de la reposición de las butacas que se encuentran en pésimas condiciones, principalmente las primeras hileras, ya requieren de un cambio, se hace bastante urgente considerando que el Teatro se ocupa bastante, de los servicios higiénicos es un tema que se necesitaba bastante y hoy día con esto se va a entregar una solución que va a agradecer mucho la comunidad.

El **H. C. SR. DELGADO** recuerda que, respecto de los servicios higiénicos fue una propuesta que presentó en una oportunidad y le parece una medida bastante acertada este proyecto, porque era una necesidad que tenían las Agrupaciones que utilizaban el teatro, se imaginaba que se podían haber instalado como dependencias nuevas desde el punto de vista operativo, porque hay una barrera, después que termina el funcionamiento del municipio en mitad del pasillo y que aísla el tránsito de las personas que van a ese sector, tal vez se está pensando hacer algún tipo de accesibilidad que permita usar los baños, modificando dicha barrera.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Directora de Secplan lo revise, sin embargo cree que no habrá problemas ya que debería estar contemplada la accesibilidad.

La **SRA. HERRERA** menciona que la barrera se elimina, agrega que este año van a trabajar un proyecto de conservación del edificio municipal con inversión el año 2016, lo que va a significar que muchos de los espacios van a tener una mejora sustancial, la idea es contar con el presupuesto que se requiere el próximo año.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que este es un pequeño paso dentro de las necesidades que hay, estuvo en la SUBDERE explorando un proyecto que tienen terminado desde el año pasado, que es mejorar todos los baños del municipio, el proyecto está admisible, esperando recursos y está dentro de los que ha priorizado, primero serán los muros en el sector de Cruz del Sur que es de emergencia, aún no tienen el financiamiento de la SUBDERE, es posible que en unos quince (15) días más puedan contar con los recursos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que el Concejo en el mes de febrero pasado adoptó un acuerdo en el cual iban a integrar la variable de accesibilidad universal en todos los proyectos del PLADECO y los que se vienen, consulta si en el diseño de estos servicios higiénicos fue considerado para las personas con discapacidad.

La **SRA. HERRERA** comenta que el concepto que están trabajando es accesibilidad universal en todos los proyectos, a partir del compromiso que hizo este Concejo, porque la idea no es que las personas ocupen otro baño, sino que todos accedan al mismo servicio higiénico diferenciado por sexo, están incorporándolo en todos en la medida de lo posible.

Se solicita la votación del H. Concejo, se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó aprobar la autorización de suscripción de contrato del proyecto "Mejoramiento infraestructura y SS ampliación Casa del Emprendedor", a don Enzo Mauricio Jaramillo Jaramillo, por un monto de \$48.165.403 Iva incluido, plazo de ejecución, 90 días corridos.

La **SRA. HERRERA** presenta al H. Concejo Municipal el acta de evaluación de la licitación del proyecto "Construcción de camarines, sector de Quetalmahue, comuna de Ancud", informando que la Comisión recomendó a la señora alcaldesa la adjudicación al oferente Sr. Jaime Orlando Paredes Velásquez, que cumplía con todos los requisitos exigidos, menciona que se intervendrán 72 metros cuadrados, incluye los camarines deportivos y servicios higiénicos para público y se detalla la materialidad con la que se va a trabajar, son dos (2) camarines, damas y varones.

A la pregunta del **H. C. SR. DELGADO** si es que se trata de un proyecto para el Club Deportivo Independiente de Quetalmahue, porque no se especifica, la **SRA. HERRERA** responde que efectivamente son para dicha organización deportiva.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que es un proyecto que costó un año y medio para poder concretarlo, le señalaron en una oportunidad que no podían hacer camarines en los potreros.

El **H. C. SR. MUÑOZ** saluda a los niños del colegio San Juan de Ancud que han ingresado a la sesión, les manifiesta que es un agrado y alegría tenerlos presente en la sala del Concejo Municipal ya que van a ser parte del futuro de la comuna y es muy probable que alguno de ellos esté sentado en esta sala.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta respecto de otros camarines, específicamente tres (3) Ligas del mar interior, que se encuentran en el proyecto Construcción de camarines en diversos sectores de la comuna de Ancud que se estaban tramitando el año pasado.

La **SRA. HERRERA** responde que están elegibles y a la espera de asignación de recursos, lo que va a ocurrir después del 30 de junio próximo, porque en esa fecha se hace el corte para los proyectos que estaban en el presupuesto con recomendación técnica, los que a esa fecha no hayan tenido recomendación técnica va a venir una distribución para los municipios que sí hicieron un esfuerzo para sacar su RS, esperan que en esa repartición puedan tener los proyectos que tienen RS hasta esa fecha, que son varios.

El **H. C. SR. CARDENAS** dice que va a seguir planteando lo que en algún momento hizo presente entre las licitaciones que se presentan y los oferentes que participan en esos procesos, que no se ha incluido en las bases el cumplimiento, para no tener problemas, muchas veces con las licitaciones que han otorgado no se ha dado lo del cumplimiento, es una necesidad hoy día con todo lo que ha pasado no solo en la comuna de Ancud, sino también a nivel nacional, reitera su petición ante el Concejo para que esto se lleve a efecto en el tiempo.

La **SRA. HERRERA** aclara que el Portal de Compras Públicas establece que cuando hay un comportamiento de incumplimiento de contrato, los municipios deben informar al sistema, esa es la forma en que las municipalidades pueden actuar, no es necesario que pongan en las bases el comportamiento, porque la única Institución que certifica, para efectos de las compras públicas es el propio Portal, por lo tanto, si algún municipio o entidad pública informa que un contratista no ha dado cumplimiento de algo que está pactado es el sistema que lo señala, si no está informado ahí.

El **H. C. SR. CARDENAS** pregunta si esto no está informado.

La **SRA. HERRERA** señala que desconoce si contratistas que habitualmente con los cuales están trabajando, los que pudieran tener alguna información de ese tipo son los mismos municipios que tienen que dar cuenta, o este municipio u otras instituciones públicas donde ellos hayan ejecutado una obra en malas condiciones.

El **SR. CARDENAS** indica que no sacan nada después que abandonan una licitación, cuando se abandona un trabajo, se van y quedan pendientes, un ejemplo es el proyecto de APR del sector rural de Calle, la empresa se fue y quien responde, donde está la seguridad de las personas, los recursos del Estado que es de todos los chilenos.

La **SRA. HERRERA** le manifiesta al concejal Cárdenas que hay una garantía que se puede hacer cumplir.

El **H. C. SR. CARDENAS** responde que es efectivo lo de la garantía, pero esta no alcanza más que para pagarle a la gente, pero la pregunta es cómo queda la obra.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta al Concejal Cárdenas si de estos cuatro oferentes que participaron en estos dos proyectos tienen algún problema ya que hasta este momento no tienen ningún antecedente al respecto.

La **DIRECTORA DE OBRAS** le aclara al concejal Cárdenas que cuando se liquida un contrato, cuando una empresa abandona una obra que le corresponde ejecutar por contrato, se le cobra la boleta de garantía, en el caso de estas licitaciones con los oferentes que tienen, al menos, con la municipalidad de Ancud no han tenido ninguna situación especial con ellos, si ha ocurrido con algún otro municipio o con otro servicio debe estar informado en el sistema.

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que espera que ojala sea así y que hayan dado cumplimiento, porque han tenido bastantes problemas, recuerda que cuando instalaron las nuevas veredas para los no videntes tuvieron tremendos problemas, era una cosa que no llegaban a terminar, ahí hay un no cumplimiento a un trabajo, que debía haber estado listo en un plazo de 130 días.

La **DIRECTORA DE OBRAS** explica que en ese caso, si bien es cierto había un contrato con plazos establecidos, a la empresa se le cobraron las multas correspondientes por incumplimiento de plazo, por un monto de 14 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta, en la misma línea de lo que ha planteado el concejal Cárdenas que habla de un incumplimiento, que lo que ya han abordado en otras reuniones tiene que ver con el desempeño de la empresa en la ejecución de la obra, porque los incumplimientos tienen de alguna u otra forma su sanción, ya sea a través del cobro de la boleta de garantía o en el caso que las empresas, como el ejemplo que colocó el concejal en el sector de Calle, que dejan botadas las obras, en muchos de estos casos la empresa se va en quiebra, por lo tanto, desaparecen y después llegan a postularse a otros proyectos, con otros nombres.

Reitera que lo que conversaron y la alcaldesa lo debe recordar es que puedan y él lo solicitó hace mucho tiempo atrás elaborar alguna tabla de evaluación de la calidad de estas empresas que están ejecutando obras con el fin de poderlo tomar en cuenta también en el momento que liciten y adjudiquen, muchas veces se da que hay dos o tres empresas que prácticamente están muy reñidas en el puntaje y ante esa situación, considera que un mecanismo de decisión fundada para la comisión, puede ser la calidad del trabajo que haya tenido en obras en la comuna, porque tomando el mismo ejemplo que ha dicho el concejal Cárdenas, el de las calles del proyecto de mejoramiento de veredas, aceras y soleras en el sector céntrico de Ancud, hay más de algunos problemas o cuestionamientos, los hubieron en su momento en este Concejo por la calidad del trabajo que se estaba desarrollando, más allá del tiempo que duró la empresa para ejecutarlo, en eso están claros y como bien ha dicho la Sra. Sonia Oyarzún, se cursaron las multas correspondientes, dígame de paso, que no son para el municipio, sino que son para el organismo que entrega los recursos para su ejecución.

Señala que rescata lo que dice el concejal Cárdenas en el sentido de poder ir evaluando a cada una de las empresas, porque hay que reconocer que en el último tiempo se han contratado una cantidad de obras importante en la comuna, él lo ha señalado y unas son más responsables que otras en cuanto a tiempo, medidas de seguridad con sus trabajadores, en cuanto a la contratación de personal de la comuna y otras también en cuanto a la calidad del trabajo y eso es importante, no le complica que sean dos, cinco o diez empresas que siempre se adjudican las obras, lo que sí le complica es la calidad en el trabajo, que ejecuten las obras las empresas que el municipio les contrata, agregando que es bueno tenerlo presente.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que en algún minuto le ha tocado hacerle ver al Administrador Municipal su inquietud, también a la Secplan, lo han conversado y la semana pasada estuvieron comentando el hecho de porqué tienen que re evaluar obras, porqué no las pueden adjudicar, porque ya están mal evaluadas, que ha pasado mucho tiempo, etc., hay un montón de factores que inciden, ha propuesto algunas ideas y sugerencias que le han dado como para optimizar y que ojala lleguen más empresas, pero el tema de la ley de compras públicas, de las licitaciones tienen una serie de normas, en alguna oportunidad dijeron que sea la empresa que tenga la mayor experiencia para que ejecute una obra hito en la comuna, como lo fue el alcantarillado de Chacao, pero es muy difícil, es muy probable que no se declare desierta alguna obra, a veces queda quien menos experiencia tiene, igual se lo adjudica, ahí necesitan revisar, para que tampoco en el ánimo de salvaguardar al máximo las obras, no cometan tampoco alguna arbitrariedad, eso se puede revisar, hay que hacer el ejercicio, no van a perder nada, el Asesor Jurídico los puede ayudar en ese sentido, ver como se puede optimizar o en algún momento en que se requiera decirle a la empresa que tiene bajo rendimiento o no ha cumplido lo que establece el contrato, si es posible, limitar una licitación.

Recuerda que en el proyecto de alcantarillado de Chacao no pudieron pensar en que se lo adjudique una empresa con la mayor experiencia y corrian el riesgo que se le conceda a una persona con las menores facultades para que ejecutara la obra, ya han vivido varias etapas, va a tomar la inquietud de los concejales, van a revisar el proceso y si es posible poner algunos límites, sobre todo para las obras que sean ojala, mejor ejecutadas y de mayor calidad, ahí entran a tallar los ITOS municipales, los ITOS de quienes ponen los recursos, se compromete a revisarlo, pero también les hacer ver de que en distintos momentos no se le ha permitido, le han dicho que no se puede, por lo tanto, les va a requerir a Asesoría Jurídica y a la Secplan que vean la forma de cómo garantizan un mejor trabajo.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Directora de la Secplan que en conjunto con el Asesor Jurídico y quienes puedan colaborar hagan un análisis y ver de qué manera puedan hacer que las empresas que se adjudiquen las obras sean responsables y si no lo son como representárselos, porque no es fácil, acá no vale la intención, tiene que haber herramientas para poder aplicarlas.

El **H. C. SR. OJEDA** destaca la importancia que reviste elaborar un registro de los contratistas que se adjudican las licitaciones, si hoy entran a discutir quien se ha ganado las obras, hay que decir que el Concejo ha participado también en el momento que han aprobado la firma de los contratos y en su calidad de concejales han felicitado a algunos contratistas cuando han asistido a las inauguraciones, por ejemplo las obras en el sector de Bellavista porque los trabajos han sido de calidad y eso también es valorable.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica, sin querer ser majadero en este tema, que lo único que quieren es que la mayor cantidad de empresas lleguen a ofertar para tener obras de mejor calidad, independiente que han tenido mala suerte, porque siempre en las obras grandes han habido problemas, por ejemplo, el Liceo B-31, alcantarillado de Chacao, el Mercado municipal, los trabajos de pavimentación en Kampe Heeren, entre otras.

Señala que el hecho de que durante este tiempo solamente algunas empresas se estén adjudicando todas las obras en Ancud, hace a lo mejor, que otras que llegan a la visita de terreno después no ofertan en el Mercado público y quedan solo con las empresa que siempre son las mismas y eso no quiere decir que esté diciendo que los procesos están mal hechos, todo lo contrario, se han realizado dentro del marco legal.

Manifiesta que en el caso de la empresa Pupelde también cumplió cuando hizo su presentación a la Contraloría, porque se sintió perjudicada por el alcantarillado de Chacao y por eso la acogieron favorablemente, pero ocurre que esta empresa postula con un plazo, pero al final terminan ampliándolo varias veces y terminan ejecutando los trabajos en seis (6) o siete (7) meses después, en desmedro de otra empresa que postuló, a lo mejor, menos plazo, ganaron puntaje y quedaron en este tipo de situaciones, es obvio que la comunidad pregunte que pasa y lo que más molesta es que son obras que debieron haberse terminado durante el verano y ahora van a concluir en pleno invierno y en muy malas condiciones, aclara que se refiere al proyecto de alcantarillado en Chacao que debió haber concluido en el mes de octubre del año pasado, están en el mes de mayo, espera que todo resulte bien y el 24 de mayo próximo reciban una obra sin problemas.

Comenta que en el caso del proyecto de pavimentación en Kampe Heeren y Caicumeo, esta debió estar lista entre el mes de marzo y abril de este año, solicitaron ampliación de plazo y nuevamente se volvieron a entabrar en el invierno y en ese sentido provocan preocupación a los vecinos y se los representan diariamente en la calle o en las reuniones a las que asisten, eso es lo que quieren mejorar, que haya una posibilidad de invitar a los empresarios a invertir en la comuna, sugiere hacer un Seminario y presentarles la carpeta de proyectos que hay para la comuna de Ancud, presentados de aquí al año 2016, llamarlos a que postulen y se interesen, es una oportunidad para tener más empresas y obras de mejor calidad.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que hay un tema interesante de resaltar, cuando se habla de las ampliaciones de plazo, ninguna de estas se da si no está justificada, el municipio tiene ITOS que son responsables de demostrar porque se amplió esa obra, no es una decisión antojadiza y no solo lo tiene el municipio, también hay ITOS de quien otorga los recursos, quien objeta o no aprueba una ampliación de plazo, por lo tanto, hay que tener cuidado, acá entran a tallar los funcionarios municipales, es muy difícil que un funcionario municipal altere una razón para ampliar una obra, porque si es sorprendido es una falta gravísima y es por eso que es bueno cuando tengan dudas y así se hizo con el proyecto de alcantarillado de Chacao, que asista al Concejo el ITO municipal y externo a exponer, porque ni siquiera ella, ni nadie puede estar hablando de una obra donde no tiene acceso, más que mirarla de lejos, en ese sentido cree que a veces las cosas se interpretan de una manera que no lo son, no dice que no haya habido problemas.

Se interrumpe la sesión ante la presencia de alumnos de 4° año Básico de la Escuela San Juan de Ancud, la alcaldesa y concejales los saludan, los niños hacen algunas preguntas atinentes al quehacer municipal, las que son respondidas por las autoridades municipales.

La **SRA. ALCALDESA** felicita a la profesora Jefa del curso por la iniciativa de traer a los alumnos a una sesión de Concejo, es la primera vez desde que es alcaldesa que llegan a esta sala y manifiesta la necesidad de impartir en los colegios la asignatura de Educación Cívica, la que actualmente no se da, considera que es una carencia y una falta en el País que los niños no tengan acceso a tan importante materia.

La Profesora Jefe del curso agradece a la señora Alcaldesa y a los H. Concejales que los hayan recibido, están muy contentos, porque la idea era que los alumnos aprendan y sepan cual es el rol de las autoridades presentes y que mejor que lo sepan a través de sus propias autoridades comunales.

La **SECRETARIA MUNICIPAL** (subgte) somete a votación del H. Concejo la autorización para la suscripción de contrato para el proyecto informado por la Directora de Secplan en los términos señalados, acogido favorablemente por todos sus integrantes.-

El **H. C. SR. GOMEZ** aprueba observando, más que nada para dejar en claro su planteamiento en esta reunión no obedece a ningún cuestionamiento de los oferentes que se estaban viendo si se les adjudicaba este contrato, sino tiene que ver con lo que pueden hacer para ir cada día mejorando la calidad de las empresas que lleguen a construir a la comuna.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó aprobar la autorización de suscripción de contrato del proyecto "Construcción camarines sector rural de Quetalmahue, comuna de Ancud", a don Jaime Orlando Velásquez Paredes, por un monto de \$30.197.098, Iva incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos.-

Las observaciones formuladas por lo H. Concejales quedan consignadas en el acta respectiva.

CORRESPONDENCIA

- Ord. N° 44 de 5/5/2015 de Directora de Control en respuesta al acuerdo de Concejo adoptado en sesión ordinaria N° 86 de 14/4/2015 referente a la tenencia del inmueble de la Escuela de Aucaco.
- Informe de la Comisión de Tránsito y Obras del Concejo Municipal en reunión celebrada el día 7 de mayo de 2015, acuerdos adoptados recomendados a la señora alcaldesa.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita a la señora alcaldesa que consideren las peticiones que han trabajado en la reunión de Comisión en conjunto con la Dirección de Tránsito y Obras, dada la importancia de las materias que se abordaron, para la comuna de Ancud, requiere un acuerdo de Concejo para llevar adelante los acuerdos, de acuerdo al artículo 79 letra g) de la LOCM.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que según el Reglamento de funcionamiento del Concejo, en el artículo 54, inciso 1° dice que las conclusiones de los informes de las comisiones serán elevados al conocimiento del Concejo en el carácter de proposición por medio del Presidente de estas o del concejal que la comisión designe, se refiere solo a proposiciones, pero eso es lo que pretende el concejal Cárdenas, llevarlas a nivel de recomendación por el Concejo, más que solamente por la comisión.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que en la reunión de comisión se abarcaron varios tipos de situaciones, destaca la buena voluntad de los funcionarios de la Dirección de Tránsito, específicamente de su Directora, Srta. Carla Díaz en dar a conocer todo lo que está relacionado con la señalética, los proyectos que se están postulando este año y el 2016, además de tema sobre los semáforos, estuvo presente también la profesional de la Dirección de Obras, Sra. Lorena González que manejaba muy bien la información que le consultaron los concejales, fue una reunión bastante efectiva y operativa, por lo cual se lograron estos acuerdos en conjunto con ellos, más que nada como recomendación por todos los problemas que enfrentan diariamente y que afectan a algunos sectores de la comuna y la intención de que se cumplan es para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que la comisión siempre ha sugerido, se utilizaba esa figura, no obstante no tiene ningún problema en que lo eleven a un acuerdo como una recomendación.

El H. Concejo Municipal, acordó en decisión unánime de sus integrantes, recomendar a la alcaldesa considere para su ejecución los acuerdos adoptados por la Comisión de Tránsito y Obras celebrada el día jueves 7 de mayo de 2015, ello de acuerdo al artículo 54, Inciso primero del Reglamento de funcionamiento de dicho Cuerpo Colegiado.

- Ord. N° 804 de 12/5/2015 de Alcaldesa al Director General de Carabineros don Gustavo González informando que el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 55 de 5/5/2015, por acuerdo de este Cuerpo Colegiado se acogió solicitud presentada por los vecinos de Alto Caracoles realizada por la preocupación sobre aspectos de seguridad ciudadana, solicitan se elaboren los estudios pertinentes, tendientes a instalar una Unidad policial de Carabineros de Chile en el sector señalado.
- Decreto Alcaldicio N° 2206 de 14/4/2015, aprueba las Bases Administrativas, planos y especificaciones técnicas y demás documentos del proceso; llama a licitación pública del proyecto y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas para la habilitación del Puente Pudeye de la comuna de Ancud.-
- Decreto Alcaldicio N° 2218 de 11/5/2015, adjudica la licitación pública Mejoramiento Viviendas del Programa Habitabilidad, comuna de Ancud, a don Néstor Ciro Cárdenas Avendaño por un monto de \$13.000.000 millones de pesos, IVA incluido, plazo de ejecución 45 días corridos, ordena emitir la orden de compra una vez que se encuentre completamente tramitado el contrato respectivo.
- Ord. N° 184 de la Dirección de Obras respondiendo consultas realizadas en la sesión ordinaria N° 88 de 5/5/2015, obra Conservación de Riberas de cauces naturales, proyecto de Obras Hidráulicas ejecutada por la Empresa Arrayán, limpieza de calles y sumideros en Villa Las Artes, solicitud de doña Carmen Villarroel para la instalación de una barrera de contención en calle Pedro Montt N° 367 esquina San Antonio, se recomienda la compra de materiales para dicha obra.

El **H. C. SR. DELGADO** solicita, tomando en consideración la intervención en terreno de la Dirección de Obras, se considere la posibilidad de comprar los materiales para realizar la obra que en dicho documento se detalla, se refiere a la construcción de una barrera de contención.

La **SRA. ALCALDESA** está de acuerdo en darle curso porque es urgente. *

- Informe de la Directora de Tránsito dirigida a los H. Concejales de la Comisión de Tránsito y Obras sobre la cantidad de cruces semaforizados, fecha de la marcha blanca y la campaña de difusión.
- Ord. N° 261 de Secretario General de la Corporación de Educación dirigida a la señora alcaldesa, en respuesta a acuerdo del H. Concejo Municipal, informando sobre la solución para reparar la situación de la fosa de la escuela de Punta Chilen, la que se ejecutará el día 6 de mayo de 2015 y la adquisición de materiales para posteriormente reparar los servicios higiénicos.-
- Oficio N° 64 de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud, dirigido a la Sra. Alcaldesa donde reitera intervención de casas abandonadas, solicitan al municipio que a través de su equipo jurídico evalúen la posibilidad, bajo sustento legal de la demolición de los inmuebles o efectuar gestiones con los propietarios para el cierre perimetral, agregando que estos se encuentran totalmente destruidos por desuso, adjuntan fotografías de cuatro propiedades en mal estado en diversos sectores de la ciudad.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que firmó notificaciones a todos los dueños de propiedades abandonadas requeridas por la Dirección de Obras, es un trámite largo, pero se ha hecho el proceso que corresponde.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que solicitó mayor rapidez en la tramitación, entendiéndose que se trata de un foco potencial de peligro, sobre todo la que está ubicada en calle Pedro Montt, ha pasado varias veces, es sumamente preocupante el tránsito de personas y del consumo de alcohol dentro de la misma ciudad.

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que hay una nota ingresada el día 7 de mayo de 2015 de don José Yáñez Cárdenas y no se dio lectura en la correspondencia, hace entrega del documento a la Secretaría Municipal (subgte) para darle lectura.

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** en su calidad de Directora de Obras informa que recibieron esta carta y le dieron respuesta a la señora alcaldesa, a través del oficio N° 174 de 8/5/2015 donde señalaron que don José Yáñez del sector de Caicumeo vio afectada su vivienda por efectos de inundación, provocada por las lluvias a mediados del mes de abril, el reclamo fue atendido por dicha unidad, se comunicaron de inmediato con la empresa a cargo de los trabajos de la construcción del colector de aguas lluvias del sector y que como medida paliativa se extrajo el agua mediante el uso de motobombas en cuatro oportunidades, además de instalar sacos de arena, sin embargo la solicitud definitiva se obtendrá una vez que se terminen las obras de canalización de aguas lluvias, mediante el colector se sumidero contemplada en el proyecto.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que tiene una solicitud ingresada al municipio el día martes 5/5/2015 que no está en la correspondencia dirigida a la alcaldesa y al H. Concejo Municipal, de la Agrupación Cultural Turística Serafín González, solicita se de lectura, agregando que cuando está dirigida a las autoridades mencionadas tiene que pasar por el Concejo.

La **SRA. ALCALDESA** indica que si es una solicitud de aporte debe estar en la oficina del Administrador Municipal.

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** procede a dar lectura a carta de fecha 5/5/2015 dirigida a la alcaldesa y H. Concejo de la Agrupación Cultural y Turística Serafín González, a través de la cual informan que el camino de acceso en vehículo al Museo Prehistórico se encuentra en mal estado, solicitan financiar con un aporte de \$1.200.000 para el arriendo de maquinaria y compra de material.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que los dirigentes del sector le comentaron que este aporte no sería necesario si la Dirección de Operaciones va a hacer el arreglo del camino, necesitan una motoniveladora para recargar, ante la insistencia y como no han tenido respuesta durante todo este tiempo, no les quedó otra alternativa que requerir recursos, por lo tanto, si el encargado de terreno se contacta con ellos a la brevedad, aún están a tiempo que intervenga la maquinaria municipal, hay que considerar además que se trata de un camino turístico porque está el Museo que es visitado por muchos turistas.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que podrían darle la posibilidad de llevar maquinaria, porque un aporte en este momento lo ve muy difícil, lo lógico sería que Operaciones haga todo el esfuerzo y acuda al lugar, hay cientos de peticiones, pero se avanza lentamente, no hay forma de actuar más rápido, porque las prioridades quedaron marcadas hace poco, la maquinaria está trabajando en otras áreas, no van a poder dejar de asistir ni parar los trabajos en el vertedero y eso va en desmedro de otras solicitudes, de todas formas se lo va a plantear al Encargado de terreno.

El **H. C. SR. CARDENAS** se refiere a la solicitud de los vecinos de Quetalmahue, Puente Quilo, quienes han tenido muy buena voluntad y han entregado material de su propiedad para rípiar el camino de Duatao hasta el Puerto, con cero costo para el municipio, eso se debe considerar cuando una Agrupación requiere un aporte, por cuanto podrían sacar una utilidad, pero prefirieron donar el material, se trata de un camino turístico que deben mantenerlo en buenas condiciones, gracias a ese material, actualmente se puede llegar a Duatao en cualquier vehículo.

El **H. C. SR. GOMEZ** retomando el caso de don José Yáñez y el informe entregado por la Dirección de Obras señala que dicha situación lo planteó hace unos días atrás, la primera vez que el vecino se vio inundado por dos días de lluvia que tuvieron, escenario que hoy no ha cambiado mucho, todos saben que cada día las condiciones del tiempo se van poniendo más difíciles, en ese sentido comenta, que si bien es cierto se han tomado algunas medidas, como es el bombeo que se está realizando para la extracción del agua que cae en la propiedad del señor Yáñez, lo que se le ha informado es que parte de esta agua, que hoy está llegando a parar a las cámaras de agua servidas, no es que estas lleguen a la propiedad, sino que prácticamente se inunda todo esto, producto de la lluvia y de que no tiene una salida, llega a parar todo en la propiedad del vecino y el bombeo sale hacia las aguas servidas, eso es preocupante porque podría salir esta agua con algún tipo de residuos, que provoque en algún momento el estancamiento en las tuberías de aguas servidas y ahí sí que se les crearía un problema bastante grave.

Expresa que entiende que allí se está llevando adelante una obra y que eso provoca una serie de dificultades, lamentablemente hoy día está siendo perjudicado mayoritariamente un vecino y ha visto alterado su diario vivir, porque es una situación que no le ocurría, solicita a la Dirección de Obras se puedan tomar todas las medidas que estén a su alcance para hacer que esta situación se erradique en forma definitiva y que no estén todos los días con el reclamo del vecino, porque seguramente, tal como se le ha reclamado a la Dirección de Obras también le han requerido a ellos y el Concejo lo más que puede hacer es ponerlo en conocimiento de la señora alcaldesa, pero si mañana llueve torrencialmente van a tener el mismo problema, la pregunta es si hay alguna posibilidad de solucionarlo definitivamente, independiente que las obras se sigan ejecutando.

La **DIRECTORA DE OBRAS** le pregunta al concejal Gómez si cuando plantea lo de las aguas servidas que llegan, no le entendió si era al sitio o a la calle.

El **H. C. SR. GOMEZ** responde que no es cuando sacan las aguas, cuando extraen las aguas del terreno que se inunda, porque las aguas de lluvias llegan a parar a la propiedad de don José Yáñez, esa la sacan, consulta donde la están botando.

La **DIRECTORA DE OBRAS** señala que al parecer la empresa había estado sacando el agua hacia la cámara de aguas servidas, lo que no se puede hacer, por lo tanto fue enmendado ese error.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que eso es lo que le han informado, no le consta personalmente que eso esté ocurriendo, por eso lo plantea acá, porque le parece primero una medida, que claro, no saca un poco la presión con don José, pero en su momento podrían verse con una situación grave que no va a afectar solo al vecino sino que a todo el sector de Kampe Heeren y alrededores, esa es una primera situación y la otra, lógicamente es hacer de que esto puedan ver alguna forma de evitar que no se siga acumulando el agua ahí, porque en su momento entraron al interior de la vivienda y según los pronósticos estos días seguirán las lluvias, por lo tanto, podrían verse enfrentados nuevamente a esta situación y lógicamente que van a generar una alarma pública y van estar en cuestionamiento.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta a la Directora de Obras cuánto falta para la conexión y que funciones, porque la solución es esa, conectar el colector.

La **DIRECTORA DE OBRAS** informa que la evacuación de aguas lluvias obedece a un sistema, una vez que se conecte todo el sistema va a entrar en funcionamiento, todavía falta y lo que se ha estado haciendo en forma permanente si es acudir al domicilio de la persona, ha concurrido la empresa, se ha estado trabajando con motobomba, lo que plantea el concejal Gómez no se puede hacer, llevar el agua al alcantarillado público, por lo tanto, hay que volver a revisar y evitar que se siga inundando o al menos tomar medidas que sean paliativas mientras entra en funcionamiento el sistema de aguas lluvias, pero reitera que han estado yendo al lugar, en ningún caso se ha dejado de lado, cada vez que lo han requerido, el personal de Obras ha ido, ha existido una preocupación por el tema, van a seguir viendo cómo se puede solucionar, pero ni la empresa ni el municipio se han olvidado del vecino.-

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que el vecino lo tiene claro, el tema es que puedan, ojala evitar lo más rápido posible el que su propiedad se siga inundando, porque eso le provoca una incertidumbre, al llegar la tarde y comience a llover, dependiendo del volumen en que llueva, la empresa no puede estar en la noche retirando las aguas y al comenzar a acumular esas aguas van aumentando sus volúmenes y se comienza a escapar por alguna parte y llega, lamentablemente al interior de la vivienda, a nadie le gustaría estar en esa situación, el vecino también ha entendido que es un producto del mejoramiento de la calle, pero dice porqué él tiene que estar pagando el pato del progreso, porque no hay otra alternativa, no es técnico, pero hay profesionales que pueden buscar una solución momentánea, mientras se produce la conexión al sistema de aguas lluvias, porque como bien dice la Directora de Obras, todavía tienen un rato para eso.

Plantea la posibilidad de tratar de desviar a través de alguna tubería en forma superficial el agua para otro lugar, no tiene la solución técnica, le solicita encarecidamente a la Directora de Obras que junto a sus profesionales poder buscar una solución que sea mucho más de fondo de lo que hoy día tienen.

La **DIRECTORA DE OBRAS** se compromete a buscar una solución que sea mejor a la que la empresa ha implementado, agrega que hasta el día viernes han estado en constante preocupación con respecto al vecino.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que el día de ayer, coincidentemente se encontraron en una reunión con el Consejero Regional Sr. Manuel Ballestero en el sector donde los dirigentes hicieron la denuncia respecto de las inundaciones que hay en el lugar, quien llamó al Gobierno Regional y el jueves de esta semana van a llegar los ITOS a fiscalizar la obra, probablemente se van a coordinar con el personal de la Dirección de Obras para darle una solución a este tema, porque los recursos son del Gobierno Regional y son mandantes de esa obra.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que el día de hoy fue ingresada una carta para la correspondencia dirigida a la Alcaldesa y al H. Concejo de parte de la Agrupación Asperger Ancud, tiene una copia, solicita si es posible darle lectura, sobre todo para ver la posibilidad de darle una audiencia para el Concejo, hacen llegar un calendario de actividades que están realizando durante todo el año, autogestionando bastante de estos espacios, haciendo un tremendo aporte respecto al síndrome de Down y al espectro autista.

La **SRA. ALCALDESA** dice que si ingresó hoy será derivada adecuadamente, no hay ningún problema de que se le lectura.

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** da lectura a la carta de presentación de la Agrupación Asperger Ancud de fecha 12/52015, dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal, relata la conformación de la institución y de sus integrantes, la realización de algunas actividades hasta esta fecha, adjunta el calendario de las acciones a ejecutarse en el transcurso del presente año, solicitan un aporte pecuniario de \$500.000 mil pesos anuales y una infraestructura en comodato, específicamente el edificio de la ex Biblioteca Pública, comprometiéndose a arreglarla.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que independiente del análisis que pueda hacer la alcaldesa por el aporte económico o de la solicitud de espacio, le reitera la posibilidad de poder invitar a esta organización para que den a conocer, profundizar y sensibilizar sobre este síndrome, tiene la impresión que no es un tema muy tratado o conocido en la comuna o de la sociedad en general, lo cual les ayudaría también, en cierta forma a ver como aportar en los trabajos, por ejemplo, en la parte educacional donde ellos mismos han tomado la iniciativa de ayudar en capacitación a algunos establecimientos escolares.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que tuvo un acercamiento con la Agrupación cuando hicieron su presentación en la Plaza y con el Director de Desarrollo Comunitario ofrecieron algunas posibilidades de ir enlazando ciertas actividades, hay que revisarlo para buscar formas de apoyo a una organización que recién inicia sus acciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que se incluya en la Tabla de la última sesión del mes de mayo o en las audiencias del mes de junio.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hay dos peticiones para los señores concejales para autorizar el compromiso de costos de mantención de dos inmuebles, la futura casa para la Biblioteca y otra para el Juzgado de Policía Local.

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** da lectura al requerimiento de la Secplan referido al compromiso de los costos de operación y mantenimiento de los inmuebles Adquisición inmueble Biblioteca Pública Ancud, por un monto del proyecto de \$ 120.000.000 y la Adquisición inmueble para el Juzgado de Policía Local por un monto del proyecto \$ 138.000.000, para ser postulados al FNDR. Circular 33.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si hay alguna cifra que deben aprobar.

La **SRA. ALCALDESA** responde que no, porque el proyecto está hecho por dos inmuebles y el Gobierno Regional va a colocar esos recursos.

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** da a conocer los costos de operación del proyecto Biblioteca Pública, monto \$4.534.000, remuneraciones \$ 32.954.000, costos anual \$ 41.438.000, gastos estimativos.

Costos de operación del proyecto Inmueble Juzgado de Policía Local, remuneraciones \$ 137.000.000, consumos básicos \$ 4.728.000 y de mantención \$ 3.900.000.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre los costos de operación del inmueble para el Juzgado de Policía Local, 137 millones de pesos más, si esto se acerca hasta hoy día, es un estimativo sobre valores actuales.

La **SRA. YORKA SUBIABRE**, profesional sectorialista de la Secplan responde que los 137 millones de pesos es el monto de la inversión, solamente lo que se está solicitando son los costos de mantención y operación, detallaron el monto de la inversión que son los 137 millones de pesos, es el costo anual.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que ojala la sala de espera del Juzgado de Policía cuente con todos los asientos disponibles para los usuarios, porque durante la mañana se aglomeran y la gran mayoría quedan de pie, se imagina que lo habrán tomado en cuenta dado las dimensiones que tiene la propiedad, lo hace presente para que sea considerado.

Se solicita la votación correspondiente al H. Concejo Municipal, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, acordó en decisión unánime, aprobar el compromiso de los costos de operación y mantenimiento de los siguientes proyectos, postulados a financiamiento FNDR, Circular 33

- Adquisición inmueble Biblioteca Pública Ancud, monto del proyecto \$ 120.000.000
- Adquisición inmueble para Juzgado de Policía Local, monto del proyecto \$ 138.000.000

La **SRA. ALCALDESA** propone modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria de Concejo para el día miércoles 20 de mayo próximo, a las 09:00 horas, en atención a que deben preparar una modificación presupuestaria que no alcanza a estar lista para mañana, consulta a los concejales si están disponibles para la fecha propuesta.

Los H. Concejales se pronuncian favorablemente a la proposición de la señora alcaldesa, aprobando la modificación de la fecha para celebrar la sesión ordinaria el día 20 de mayo próximo.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes acordó modificar el acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 88 del martes 5 de mayo recién pasado, en orden a que la reunión ordinaria del Concejo Municipal del día lunes 18 de mayo de 2015, se efectúe el día miércoles 20 de mayo de 2015, a las 09:00 horas.

VARIOS

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que a pesar del informe que se dio a conocer respecto a retomar las obras en el Río Matadero por la empresa Arrayán y como muy bien se señalaba estuvo paralizada, hay algunas situaciones que le preocupan y que no lo dejan del todo conforme y que tiene que ver principalmente con lo que es el corte de la calle Los Carreras, por el socavamiento de la alcantarilla, toda vez que ha estado en comunicación con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas para, primero tener una explicación al porqué se habrían paralizado las obras, a lo que le señalaron, tal como lo ha dicho la Directora de Obras, que obedecía exclusivamente a que el Jefe de terreno residente habría dejado de trabajar con la empresa y producto de eso, fue la misma Dirección de Obras Hidráulicas que paralizó los trabajos mientras no haya un nuevo residente, que hoy día afortunadamente lo tiene, por lo tanto, estaría retomando en forma bastante lenta, pero al menos ya están en el sector.

Plantea que su preocupación radica en que en la conversación que tuvo con personal de Obras Hidráulicas, estos no tenían claridad a lo que es el corte de la calle, producto que ese atravesado no estaba considerado ni en la primera ni en la segunda etapa y en ese momento como veían que algo podía ocurrir o que no podía quedar ese atravesado con características distintas a las que se estaban construyendo por ambos lados, la Dirección había determinado, a través de un anexo de contrato, poder resolver ese tema y existía, casi un pre acuerdo con la empresa Arrayán que ellos lo pudieran hacer.

Comenta que en la conversación que tuvo el martes de la semana pasada, le comunicaron que a última hora eso de habría caído y no había acuerdo con dicha empresa para que lo puedan retomar, que sí lo estaban viendo para ver si pueden hacer un anexo de contrato o que sea otra empresa que pueda hacer ese atravesado y hoy día es la situación más preocupante, porque si bien es cierto, estaban paralizadas las obras en la segunda etapa, en el pasaje Los Pinos, está dentro de los plazos de ejecución, porque una obra que partió los primeros días de enero pasado y que tiene un plazo de ejecución de 150 días corridos, lo que preocupa y lo que hoy día les ha ocasionado problemas es justamente el corte de la calle, todo el trastorno vehicular que se produce ahí, principalmente en los horarios pick, en la mañana, cree que ha pasado un tiempo bastante prolongado y no sabe cuánto más vaya a pasar a que se retome y se recupere esa importante arteria vehicular y peatonal, quiere saber si la alcaldesa al día de hoy tiene una información distinta, si ya se han contratado obras o que es lo que se puede hacer, porque no pueden seguir esperando con esta calle cortada por todos los problemas que ocasiona.

La **SRA. ALCALDESA** informa que le dijeron que se retomaría en quince (15) días más, pero están complicados, le da la impresión que no están llegando a puerto con la empresa Arrayán, hasta ayer no se ha concretado el compromiso ya que quien podría hacer la obra son ellos mismos, ahí hay desacuerdo, ha conversado con la Sra. Bárbara Astudillo quien le dijo que apenas tengan resuelto el tema le iba a avisar, pero es un conflicto de partes, que no logran ponerse de acuerdo y si no es así va a tener que ser otra empresa, de hecho el conflicto que se generó y que parecía que se habían ido, a medias, se trataba solamente de la persona encargada de la obra que se había retirado, tienen realmente un apuro grave, desconoce cómo le van a responder a la persona que tienen en el municipio con un lugar que les provoca una serie de problemas viales, ellos son los que están complicados, no sabe que pueden hacer, aparte de presionarlos más.

La **DIRECTORA DE OBRAS** menciona que el Prevencionista le dijo que la empresa Arrayán iba a retomar el atravesado, pero no tienen nada oficial.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que ante esa incertidumbre solicita un acuerdo de Concejo para oficiar a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas la preocupación y la urgencia como comuna, de que esta situación sea resuelta en el más breve plazo, por todos los inconvenientes que provocan, porque las explicaciones lo han dado en la Dirección de Obras y así se ha transmitido a la comunidad, pero a ellos lo que les interesa es de que se comience a trabajar algo y hasta hoy día está todo paralizado y la gente con esto que ocurrió se pudo dar cuenta que no estaba considerado ese atravesado y no van a dejar de plantear este problema mientras no vean realmente se está interviniendo.

Opina que ante esta situación deberían oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, porque también causa sorpresa que se haya invertido tanto recurso en las dos etapas y que en ninguna esté considerado el atraveso y allí habían algunas observaciones respecto a la participación que había tenido ESSAL, ellos pasaron toda su red para allá y porque el material que se utilizó, a lo mejor no fue compactado lo suficiente como para evitar la erosión que hoy día tienen, se fue debilitando el material y en algún momento tenía que ceder.

Solicita que aprovechando la misma nota que se va a enviar se les consulte en cómo va el proceso de liquidación con la empresa que realizó el primer tramo de todo lo que es el mejoramiento del Río Matadero, porque esta empresa se fue en quiebra, se retiró de la obra y ya ha pasado un tiempo bastante importante, también consultó y le dijeron que estaban en todo el proceso de liquidación, que es relativamente largo, pero necesitan como autoridades locales representar de alguna forma a la comunidad y lo pueden hacer a través de un oficio, pidiendo y solicitando que este Organismo acelere la pronta liquidación de este contrato y la solución definitiva del atraveso.

Consultado el H. Concejo por la iniciativa del concejal Gómez para oficiar a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas por la preocupación que genera la ejecución del proyecto Construcción de atravesos y limpieza de Esteros de Ancud, lo acogen favorablemente en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, acordó en decisión unánime de sus integrantes oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, manifestando la preocupación del municipio respecto a la ejecución del proyecto "Construcción de atravesos y limpieza de Esteros en Ancud", específicamente en el sector de Los Carreras, solicitando se resuelva en el más breve plazo y consultar sobre el proceso de liquidación del primer tramo con la empresa contratista.

El H. C. SR. GOMEZ expresa que siguiendo en el mismo sector, producto de todo el movimiento de tierra que realizó la empresa Arrayán para poder llevar adelante las obras en construcción, tiró una gran cantidad de material sobre la calle, que en su gran mayoría es tierra, lo que vino a contaminar el estabilizado que tenía la calle y producto de eso y de las lluvias hoy día hay un barreal que hace completamente dificultoso el tránsito de la gente, que no son una cantidad menos las familias que viven allá para poder salir, principalmente para los niños, estudiantes y también las personas de la tercera edad, su solicitud a la señora alcaldesa, también conversó con el Encargado de terreno de Operaciones, pero hasta ahora no ha habido ninguna solución, es que se pueda ver este tema tirándole una cantidad de ripio y mejorando las calles, porque hoy día está muy complicada esa situación.-

Plantea lo mismo a la señora alcaldesa con respecto a la calle de Pupelde La Pasarela, allí hay una empresa particular que estuvo depositando tierras en terrenos particulares que fueron solicitados por las mismas familias, pero producto de ese trabajo, del volumen de los camiones y del tráfico que tuvieron fue cayendo tierra sobre el camino y ese camino, hoy día también está completamente intransitable, tiene entendido que vecinos del sector la semana recién pasada vinieron a plantear esta situación al municipio, a la Dirección de Operaciones y que a la fecha no han tenido ningún tipo de respuesta, le solicita a la señora alcaldesa que pueda tomar cartas en el asunto y que se pueda resolver, porque es bastante preocupante, las condiciones de tiempo han cambiado la situación que es muy crítica y los vecinos están inquietos.

Menciona que hace algunos días, si no se equivoca el Concejal Norambuena se refirió a las malas condiciones en que se encuentra el Río La Toma, le han llegado algunos reclamos sobre el acceso que tienen para que los vecinos puedan pasar, producto de eso hubo un accidente de una persona la semana recién pasada, con rotura de cráneo, se le quebraron algunas costillas al caerse, además le dijeron que ha habido otras situaciones de esa naturaleza con antelación, solicita que revisen y lo mejoren, porque actualmente es un riesgo latente para las personas que transitan a diario en ese sector.

Por otro lado señala que no es con el afán de armar ningún tipo de polémica, aún cuando esta ya se armó, son situaciones que ocurren, pero una vez más quiere plantear su preocupación por la falta de medicamentos en los principales centros asistenciales de la ciudad, le ha dicho a la señora alcaldesa en reuniones anteriores y así lo manifestaron en la Comisión de Salud del Concejo, ocasión en que estaban presentes el cien por ciento (100%) de los concejales, que si existiera algún tipo de problemas de recursos económicos que no permitan hoy día adquirir medicamentos o cancelar ciertas deudas que pudiera tener la Corporación y si así lo estima la alcaldesa y están los medios económicos en la municipalidad, él y el resto de sus colegas, no tendría problemas en poder autorizar traspaso de recursos como lo han estado haciendo dentro de este año para Educación.

Expresa que es un tema bastante sensible que hoy día está provocando bastantes problemas y no solo tiene que ver con la Corporación principalmente, igual en la situación de la alcaldesa y de ellos mismos como concejales porque les reclaman los vecinos y se imagina que también le sucede lo mismo, su único afán es hoy día poder transparentar esta situación y si realmente existen problemas por falta de financiamiento lo pueden ver en el seno de este Concejo Municipal como pueden resolverlo, porque la gente que hoy día no tiene medicamentos, es de escasos recursos, que no se puede atender en otros centros asistenciales, que no puede ir a una Farmacia a comprarlo y aquí hay remedios que son básicos y que tiene antecedentes fidedignos que no están en los Consultorios.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que es un problema de Laboratorio, de abastecimiento, puntualmente con el paracetamol que es uno de los productos más baratos hay problemas con algunos proveedores, informa que está firmando un convenio en Castro para comprar los medicamentos directamente de Salud, porque se proveen de varios Laboratorios, se piden las cosas y no llegan, no tienen un solo distribuidor, hay una deuda que se está pagando de a poco, pero tampoco pueden decir que le faltan recursos para medicamentos, los hay, están gastando más de lo que deben con los proveedores que actualmente no cumplen.

Indica que con el convenio van a comprar directamente en la Central de Salud, porque además les va a salir más barato, por lo tanto, no ha a haber carencia de medicamentos si lo hacen de esa manera, pero si siguen con los tienen actualmente, algunos muy irresponsables, los han dejado sin abastecimiento o no les llega lo que solicitan, en ese sentido con las gestiones que está realizando se va a regularizar esta situación, sabía que faltaba paracetamol y otros que directamente no lo van a conseguir con quienes les entregan los productos, no cree que vuelvan a tener este problema, porque el abastecimiento va a ser completo, especialmente la canasta básica, que establece claramente los medicamentos que tienen que estar a disposición y en este momento hay algunos que faltan, no se los han entregado aún habiéndolos pagados, reitera que la semana pasada llegó a acuerdo con los encargados de Salud en Castro y lo van a hacer de esa manera, es la única forma de regularizar algunos medicamentos que les están faltando.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que queda más tranquilo con la solución que ha entregado la alcaldesa, consulta referente a los proveedores que hoy día se les está debiendo medicamentos y que les hacen llegar correos a ellos en su calidad de concejales, cuál es la decisión que se ha tomado.

La **SRA. ALCALDESA** responde que se están pactando y se irá pagando en forma constante, pero tampoco pueden pagar altas sumas de dinero para terminar una deuda, si es que tienen que proveerse mes a mes con todos los productos, si regularizan con compras a menor precio y asegurada la canasta básica, los insumos, a través del convenio, va a ser una forma también de ir saneando las deudas que tienen, de otra forma van a tener que seguir gastando enormes sumas de dinero y sin tener todos los productos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le pregunta a la alcaldesa si cuando dice Castro se refiere al Servicio de Salud.

La **SRA. ALCALDESA** contesta que sí, ellos compran volúmenes muy altos de medicamentos y tienen acceso a Laboratorios con mucho más facilidades que la Corporación, es un tema que abordó fuertemente, agrega que probablemente firmará el convenio en el transcurso de esta semana, van a ahorrar un montón de recursos, amortizando lo que se debe y van a garantizar la totalidad de los medicamentos.

El **H. C. SR. GOMEZ** recuerda que cuando tuvieron la reunión con la gente de Salud, estando presente el Secretario General de la Corporación se dijo que existían deudas por compra de medicamentos que habían heredado de la gestión anterior, ante esa situación le solicitaron como Comisión que se pueda transparentar todo aquello y que sepan cuál es la cantidad que dejó de pagar o no alcanzó a cancelar la administración anterior y cuáles son los compromisos que se han asumido por esta gestión y desde entonces a la fecha han transcurrido bastante tiempo y no tiene la información.-

Le solicita a la alcaldesa pueda pedir los antecedentes, también para ser bastante objetivo al momento en que se refieren a esta situación, porque si hablan de la gestión anterior que dejó deudas en medicamentos deberían saber en qué períodos y en qué cantidades, los antecedentes que tiene con algunos proveedores que no están señalados aquí, que son otros de distintos puntos del país, se encuentra que hay solamente uno, que tiene facturas impagas del año 2012, que sería la que le correspondería a la gestión anterior, pero esa deuda considerando los años 2012, 2013, 2014 y 2015 es de \$ 8.018.000, es bueno para todos transparentar esto y ver cuánto es lo que realmente quedó sin pagar, que lo han tenido que estar asumiendo esta gestión y que eso, quizás ha perjudicado en la adquisición o el mantener un stock importante de medicamentos en los Consultorios.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a solicitar la información, sobre todo cuando firme el convenio con el Servicio de Salud.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que se le acercó hace días atrás un vecino de Punta Chilén por un tema que se refiere a un saneamiento de terreno, al parecer una mala experiencia que tuvo con un prestador de servicios del municipio, cuando existió el Convenio con Bienes Nacionales que data del año 2012, a don Lindor Díaz se le perdió algunos documentos que recuperó después en Santiago, con costas para él, resolvió el problema en Bienes Nacionales en Castro y lo va a tramitar en forma particular.

Señala que hoy conversó con una profesional de Bienes Nacionales que le habló de este convenio de cooperación del municipio con Bienes Nacionales para la regularización y saneamiento de terrenos, donde el municipio habrá puesto a una funcionaria, pero le dijo que las carpetas que eran enviadas desde Ancud a Castro, eran prácticamente todas rearmadas, porque casi ninguna servía, le informó que lograron tramitar 109 carpetas, sin embargo, fueron devueltas 111, que el convenio en el año 2012 recibieron 216 carpetas, de las cuales ninguna llegó buena, en el año 2014 todavía alcanzaban a llegar.

Plantea ante esta situación y la inquietud que le hace llegar el vecino, solicita un informe sobre desempeño de este convenio, una copia de este, utilizando las atribuciones que tienen como Concejo en el artículo 79 letra h), teniendo presente la preocupación que le manifestó el vecino, por las personas que viven en los sectores rurales, lo que tal vez, no tenían la posibilidad de viajar, en términos económicos y por otro lado no tenían la comprensión sobre el trámite que estaban realizando y al quedar la carpeta en Castro la diligencia quedaba estancada, no lo podían realizar o se demoraba más de la cuenta.-

Sometida a votación al H. Concejo la solicitud del H. Concejal Sr. Norambuena se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, según solicitud del H. Concejal Norambuena, acordó pedir a través de la señora alcaldesa, se remita al Concejo un informe en relación al Convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y Bienes Nacionales, una copia de este, el detalle sobre los expedientes enviados y los resultados obtenidos.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la LOCM.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita conocer el estado en que se encuentra la contratación del profesional para desarrollar las labores preliminares para los estudios del parque industrial, entendiéndose que los recursos están incorporados en el presupuesto municipal, tiene entendido que debía elaborarse el perfil del profesional de acuerdo a lo que conversaron con la Directora de la Secplan, requiere que se le informe en la próxima sesión de Concejo, si están los recursos no bebieran demorarse mucho en contratarlo.

La **SRA. ALCALDESA** señala que lo va a consultar porque no tiene los antecedentes,

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que una profesora del sector rural le manifestó su preocupación por la limpieza de los caños de las estufas en las escuelas rurales, porque en algún momento la frecuencia de esta no podría ser la óptima, deja la inquietud para que se revise, no es una denuncia ni acusación a nadie, es mejor poner la voz de alerta para inspeccionar si se está realizando y así evitar cualquier inflamación y otras consecuencias que pueda traer esto.

Informa que el día 7 de mayo pasado, la Cámara de Diputados votó a favor el Boletín N° 9878 por 84 votos a favor que se refiere a un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en un tema que ha tratado el Concejo relacionada con la regularización del uso de bolsas plásticas.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta estar al día en el tema, tiene los antecedentes en sus manos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que ahora solo falta el Senado para modificar en inciso final del artículo 25, lo cual viene a reafirmar el proceso que se comenzó, su ánimo de informar es para compartirla y por otro lado comentar que nada los está deteniendo para iniciar este proceso, como para que cuando es Senado y cree que va a tener el mismo comportamiento, que lo aprueben, estén al pie del cañón para iniciar este proceso.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que por el proceso que se lleva en la Cámara de Diputados, la Ordenanza va a estar lista, agrega que la invitación a Pucón sigue vigente, no la han podido hacer efectiva por el problema del Volcán, pero ya tienen la futura ordenanza y los municipios van a poder abordar este importante tema.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere al proyecto de las garitas urbanas, estuvo invitado a la reunión de la Comisión de Tránsito y Obras, le llamó la atención que se comentó que dicho proyecto se va a empezar a ejecutar prontamente, no obstante no estaría relacionada con la planificación de Tránsito o se habría hecho esta programación, solicita que se le informe porque es sumamente importante, sobre todo por los cambios de tránsito que hay en el nuevo recorrido de locomoción de las micros y por otro lado las modificaciones que va a sufrir la locomoción colectiva cuando empiecen a funcionar los semáforos, que tiene la plena convicción de que van a estar funcionando la primera semana de junio, como se les ha informado, pero sí le inquieta que el proyecto de garitas, cuya licitación fue aprobada y la celebración del contrato no esté relacionado con estos cambios que se van a desarrollar en la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que es probable, pero esto tiene que ver con que los recursos vienen de ellos, si hubiese alguna pequeña modificación debieran aceptarla antes de que se ejecute para salvaguardar bien que ese proyecto sea adecuado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que recibieron un listado de la ubicación de las garitas, su consulta va directamente a que se le informe si la ubicación guarda relación con el tránsito real que tiene la locomoción pública de la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Sr. Luis González se lo haga saber a la Directora de Tránsito para que lo revise, aún hay tiempo para hacer alguna modificación.

La **SRA. SONIA OYARZUN** informa que está en revisión la ubicación de cada una de las garitas con los profesionales de la Secplan en conjunto con la Dirección de Tránsito y ver si hay alguna dificultad para poder hacer algún cambio dentro del proyecto.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que en la conversación sostenida en torno a los semáforos van a venir algunos cambios respecto a la Ley de Tránsito sobre el espacio que tiene que ver sobre la esquina y el primer estacionamiento, aparte de los semáforos debiera revisarse esa situación, entiende que se va a hacer con toda la concesión del parquímetro, que va a sufrir alguna modificación mediante el proyecto semáforos.

El **H. C. SR. MUÑOZ**, solicita de acuerdo al Reglamento interno del H. Concejo Municipal un informe sobre el estado de observaciones formuladas al proyecto del edificio público de Chacao,, por cuanto el plazo para salvarlas culmina en el mes de julio próximo.

Informa que la Agrupación de Artesanas de Chacao que comercializan sus productos en la Plaza de la Villa le manifestaron su preocupación respecto a su reubicación, en relación con los trabajos de edificación del edificio público de Chacao, ante tal situación solicitan espacio en la Costanera de Chacao en el Pasaje San Antonio.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda que en una sesión de Concejo planteó el problema que afectaba a dos vecinos del sector Calle Almirante Latorre, que por efectos de las lluvias se inundaban y que estos tenían serios problemas de salud y les era muy complicado salir de sus viviendas, una de ellas falleció recientemente, pero aún queda un vecino que sufre el mal de presión, vive postrado más de veinte (20) años, solicita la intervención del municipio para ver cómo ayudarlo, tiene entendido que una Asistente Social asistió al lugar para verificar tal situación.

Finaliza la sesión a las 18:30 horas.

.....
 Incluye : Certificados de acuerdos y recomendaciones
 SOO/cob.-



 SONIA OYARZUN ORTEGA
 SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)
 MINISTRA DE FE H. C. MUNICIPAL